*UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN*

*FACULTAD DE PSICOLOGÍA*

**PROGRAMA**

|  |  |
| --- | --- |
| ASIGNATURA o UNIDAD CURRICULAR | SALUD PUBLICA Y SALUD MENTAL I |
| CARRERA | Psicología |
| PLAN DE ESTUDIO | 2012 |
| AÑO LECTIVO | 2023 |

|  |
| --- |
| SITUACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO |
| AÑO | Segundo año |
| ÁREA CURRICULAR | Formación Profesional |
| EJE CURRICULAR | Intervenciones en Psicología (Social y Comunitaria) |
| CORRELATIVAS | Introducción a la Psicología |
| CARÁCTER | Obligatoria |
| CURSADO | Cuatrimestral (1er. y 2do. cuatrimestre) |
| RÉGIMEN | Regular (Promoción con examen final) |
| CARGA HORARIA TOTAL | 60 hs. (Cuatrimestrales) |
| HORAS DE FORMACIÓN TEÓRICA | 45 HS |
| HORAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA | 15 HS TIPO A |

**1.- PERSONAL DOCENTE**

PROF. ASOC. INT. LIC. MA. DOLORES GONZALEZ DE GANEM

PROF. ADJUNTO INT. LIC. SILVIA T. POLTI

JEFE DE TRAB. PRÁCT. PSIC. MA. FERNANDA DEL H. ARGAÑARAZ

JEFE DE TRAB. PRÁCT. LIC. ADRIANA SCHLISSERMAN

AUX. DOC. GRADUADO PSIC. SANTIAGO PELLICER

AUXIL. ESTUDIANTIL: Sr. MATIAS SALCEDO VALLES

RRHH ESTUDIANTIL:

Srta. Karen Daiana Antonio, Srta. Jimena Romero, Srta. Cecilia Maita,

RRHH GRADUADOS:

Psic. Julia Lamas, Psic. Mariano Paz, Psic. Luz Vionnet

**2.- FUNDAMENTACIÓN Y APORTE AL PERFIL DEL EGRESADO**

Consideramos pertinente hacer un previo sinceramiento ideológico para que se dé una mayor transparencia y coherencia en la transmisión de nuestro discurso. Adherimos a la Democracia, no sólo como sistema político pluralista institucional, mediante el cual elegimos a nuestros representantes para que nos gobiernen, sino también, queremos Democracia en el sentido más pleno e integral del término.

Entendemos a la Democracia como "un estilo de vida", en el que el Estado sea garante de todos los derechos.

Consideramos fundamental la enseñanza de la Salud Pública en el grado, pero debemos conseguir una clara coordinación o acuerdo entre los entes formadores y los utilizadores de recursos humanos.

En otras palabras, entendemos que en el campo de la Salud se impone un modelo intersectorial (Educación, Salud, Trabajo, etc.) para que el patrón de formación responda a las necesidades básicas de la comunidad.

El campo de las prácticas en salud, en tanto espacio de Prácticas Sociales, es ámbito de debate epistemológico. Confluyen en ellas ideologías, cuerpos conceptuales y políticas. En éstas últimas operan determinaciones e intereses diversos. Nos definimos por aquella que ve a la Salud - Enfermedad como un proceso sujeto a determinaciones histórico-sociales, culturales y subjetivas.

De allí que más que un enfoque multidisciplinario, es necesaria una perspectiva epistemológica plural, transdisciplinaria. Esto implica focalizar cada tema en su singularidad problemática para atravesarlo por diferentes saberes, pero sin tener la preocupación por producir unidades globalizantes, en donde la convergencia de las distintas disciplinas puede conformar un discurso totalizador, sino más bien intentar la producción de redes transdisciplinarias.

Entendemos la Salud como un fenómeno integral, siendo además, un valor y un ideal social. Tienen incidencia en ella: factores biológicos, subjetivos, sociales, económicos y otros. Por ello le aportan sus saberes: la Medicina, la Psicología, el Psicoanálisis, la Sociología, la Antropología, la Economía, etc.

Sin querer proponernos una definición de Salud Mental en cuanto un tipo o carácter particular de salud, reconocemos que es un campo de prácticas sociales específicas, en donde vemos la necesidad de integrar sus acciones, en las acciones generales de la Salud.

Sostenemos también, que en las prácticas de Salud, hay una dimensión ética, en tanto forma parte de los derechos humanos, constituyéndose en responsabilidad colectiva.

Por lo que proponemos, por una parte, una lectura crítica de los discursos de Salud, en tanto que posean un objetivo subyacente de normatización tecnocrática y control social. Y, por otra parte, una elucidación crítica del campo de las prácticas psicológicas en el sector Salud desde su dimensión social.

Elucidación crítica como una forma de pensar, de vigilar epistemológicamente, de obtener conocimiento para la acción, para evitar falsas antinomias en la formación y pragmatismo en las prácticas.

CONTRIBUCIONES AL PERFIL DEL EGRESADO:

1. Contribuye a una visión crítica y reflexiva ante las problemáticas antropológicas, sociales culturales, económicas, ambientales y políticas que sobre determinan la salud de la población.
2. Contribuye al conocimiento para la elaboración, planificación, aplicación y evaluación de Estrategias de Prevención, Diagnóstico e Intervención en el ámbito social comunitario
3. Contribuir al conocimiento e importancia del trabajo interdisciplinario e intersectorial en el campo de la salud.
4. Conocer la importancia de la perspectiva de los derechos humanos y su defensa en el campo de la salud mental.
5. Conocer estrategias científicas en el área sanitaria y social comunitaria
6. Promueve y pondera la investigación epidemiológica en el campo de la salud pública.

**3.- OBJETIVOS**

a. CAPACIDADES COGNITIVAS

* Contribuir a la construcción de un marco conceptual, referencial y operativo de las prácticas psicológicas en Salud Pública y Salud Mental para su implementación institucional y comunitaria
* Conocer los fundamentos epistemológicos de las distintas concepciones de la Salud Pública y la Salud Mental, de la Epidemiología, del Medio Ambiente Social y la Subjetividad en los procesos de Salud y Enfermedad, confrontando las posiciones positivistas con las visiones críticas de las corrientes históricas sociales.

b. CAPACIDADES LINGÜÍSTICAS

* Educar para poder realizar una lectura crítica de los discursos de salud y de sus prácticas, en tanto que tengan como propósito subyacente la normalización y el control social.

c. CAPACIDADES TÉCNICO INSTRUMENTALES

* Conocer las estrategias comunitarias de promoción, prevención y atención primaria para abordar las problemáticas de salud y enfermedad colectivas.
* Conocer los distintos niveles y métodos de investigación epidemiológicas.

d. CAPACIDADES ÉTICAS – AXIOLÓGICAS – DEONTOLÓGICAS

* Proponer un posicionamiento ético con un compromiso contextual por ser la salud uno de los derechos humanos, incluyendo significados, comportamientos y valores a transmitir.

e. CAPACIDADES DE RELACIONES INTERPERSONALES

* Formar en actitudes cooperativas para el trabajo grupal interdisciplinario no sólo desde la teoría sino fundamentalmente desde ésta articulada con las prácticas, en los trabajos de campo organizados conjuntamente con otras unidades académicas afines al campo de la salud.

f. CAPACIDADES DE ACTUACIÓN, INSERCIÓN E INTERVENCIÓN LABORAL

* Conocer las prácticas del Psicólogo en la organización y estructura del Sistema Provincial de Salud.
* Preparar para que se trabaje sobre los hábitos, creencias y actitudes, los liderazgos, los fenómenos de la inclusión y la exclusión social, la participación ciudadana, los estilos y la calidad de vida, las representaciones sociales relacionadas con la salud, etc.

g. CAPACIDADES DE AUTONOMÍA Y CREATIVIDAD

* Generar: la visión psicosocial de la realidad, la compresión de la existencia e importancia de los sistemas de significación y valorativo - actitudinales, como así también, de su relativismo cultural, la visión de la barrera psicosociocultural que se interpone entre el equipo técnico y la comunidad, a la vez de ser la forma de diluirla, etc

**4.- CONTENIDOS MÍNIMOS**

Salud Pública: concepciones vigentes. Reflexiones críticas sobre la concepción de Salud de la OMS y Salud Mental de OPS.

Nociones de Epidemiología: usos de la epidemiología. Factores de riesgo. Las estrategias. Psiquiatría Preventiva: Prevención Primaria, Secundaria, Terciaria en Salud Mental. Prevención en Salud Mental. Atención Primaria de la Salud: Declaración de Alma Ata. Salud Pública y APS una evaluación crítica. APS y Salud Mental. Participación comunitaria y promoción de la Salud. Políticas en Salud Mental.

Las áreas temáticas fueron escogidas de acuerdo a los criterios epistemológicos expuestos, el atravesamiento disciplinario planteado, la necesaria actualización de contenidos y enfoques en función de la importancia que reviste su tratamiento en la Carrera y la trascendencia social de las mismas, acorde con el nuevo Plan de Estudios.

La propuesta pedagógica consiste en presentar, en principio, una visión global y articulada de las principales partes del contenido de la enseñanza, pasando seguidamente a elaborar cada una de ellas, regresando periódicamente a la visión de conjunto con el fin de enriquecerla y ampliarla.

Esta organización de lo más general a lo más detallado y de lo más simple a lo más complejo, tiene la finalidad de que el alumno perciba permanentemente el contexto y la importancia de los contenidos que se están enseñando.

Explicitados los criterios de selección y organización de los contenidos, a continuación se exponen los mismos.

**5.- CONTENIDOS CURRICULARES BÁSICOS**

Todos los que están detallados en el programa son contenidos mínimos. Destacamos entre ellos las conceptualizaciones actuales acerca de la salud mental y la priorización de los espacios comunitarios para la prevención y el tratamiento de problemáticas colectivas. El análisis de diferentes políticas públicassanitarias, de alcance internacional y en particular el conocimiento, análisis y debate acerca de la ley de salud mental argentina y los desafíos de su implementación.

En el **área de la formación básica**: la metodología de la investigación epidemiológica, cuantitativa y cualitativa.

En el **área de la formación profesional**:

a. El abordaje institucional de la enfermedad mental.

b. Criterios de salud y enfermedad mental (representaciones sociales de lo S/E)

c. Quehacer del psicólogo en el campo de la salud mental: investigación, diagnóstico, prevención y promoción de la salud.

d. Factores de riesgo, epidemiología y prevención en situaciones sociales.

e. Salud pública y Salud mental.

f. legislación vigente en el ejercicio profesional (Ley de Salud Mental, Ley del SIPROSA, Ley de consentimiento informado e historia clínica  y otras)

**6.- CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS Y BIBLIOGRAFÍA**

**UNIDAD I: Delimitación del Campo**

1. Salud Pública y Salud Mental: Concepciones vigentes.
2. Organización y Estructura de los Sistemas de Salud en América Latina.
3. Organización y Estructura del Sistema Provincial de Salud. La práctica del Psicólogo en el SIPROSA.

**BIBLIOGRAFIA FUNDAMENTAL:**

**Unidad I**

1. Menéndez, E.: "Salud pública: sector estatal, ciencia aplicada o ideología de lo posible". En "La crisis de la Salud Pública", Public. N° 540 de O.P.S, 1992.

-Sandoval Orellana, H.: "Situación y Tendencias de la Salud Pública". En "La crisis de la Salud Pública". Public. N° 540 de OPS.1992.

-González de Ganem, M.D. "Introducción a los conceptos de Salud Pública y Salud Mental". (Ficha de cátedra)

1. Moreno, Elsa: "Organización y estructura de los Servicios de Salud". Public. de la Cátedra de Salud Pública. Fac. de Medicina. U.N.T. 1995.
2. González de Ganem, M. D.: " La práctica del psicólogo en la organización y estructura del Sistema Provincial de Salud". Rev. Psico-logos N° 9, Abril de 1999

4 -Ley de Creación del Si.Pro.Sa.2006.

5 - Gómez Cano, R. Ficha de Cátedra: "La práctica del Psicólogo en el Equipo de

 Salud”

**UNIDAD II: Bases conceptuales**

1. Devenir histórico de la concepción de locura como enfermedad: el surgimiento de la psiquiatría positivista.
2. Análisis crítico de las concepciones dualistas de Salud –Enfermedad. Teorías que cuestionan el dualismo. Concepciones de Salud Pública implícitas en las distintas prácticas de Salud Mental.
3. Reflexiones críticas sobre la concepción de Salud de la OMS y Salud Mental de la OPS.

**BIBLIOGRAFIA FUNDAMENTAL:**

**Unidad II**

1. Galende, Emiliano: "Psicoanálisis y Salud Mental: Para una crítica de la razón Psiquiátrica". Ver cap. 3. "Historia crítica: de la Psiquiatría positivista a las Políticas de Salud Mental". Ed. Paidós, Bs.As. 1990
2. Stolkiner, Alicia: "Prácticas en salud Mental" Rev. Invest. y Educ. en Enfermería Vol. VI, N° 1, Medellín, Colombia. 1987.
3. Llapur, O.: Ficha de Cátedra: "El Proceso Salud- Enfermedad en la Población". 1996

-Gómez Cano, R. y Schliserman, A. Ficha de Cátedra: "El Proceso Salud- Enfermedad. Distintas concepciones". 1996

**UNIDAD III**: **Las fuentes y los Métodos**

1. Nociones de Demografía: fuentes de información, estructura de la población,

relación entre salud y demografía.

1. Nociones de Epidemiología: usos de la epidemiología. Desarrollos de los Modelos Explicativos del proceso salud enfermedad. Epidemiología en Salud Mental
2. El Medio Ambiente del hombre. Características de los Modos de Organización Social. Medio Ambiente y Salud Mental.

**BIBLIOGRAFIA FUNDAMENTAL:**

**Unidad III**

1. Urquijo, C. A. y Otros: "Nociones básicas de Epidemiología General". Ver Cap XII. Ed. Universitarias de Bs. As. 1987.
2. González de Ganem, Ma. D. Ficha de Cátedra: "EPIDEMIOLOGIA: LA EXPLICACIÓN DEL PROCESO SALUD/ENFERMEDADEN LA POBLACIÓN” 2021
3. Polti Silvia.Ficha de Cátedra, “EPIDEMIOLOGIA EN SALUD MENTAL”. 2021
4. Matrajt, Miguel: Rev. "Salud y Habitat", ver Art. "Medio Ambiente y Salud Mental".1999

**BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:**

Tonello Graciela (comp.) PANDEMIA Y SALUD MENTAL, IMPACTO PSICOSOCIAL DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN DIFERENTES GRUPOS ETARIOS Y NIVELES SOCIOECONÓMICOS DE TUCUMÁN. PERÍODO 2020 – 2022. Fac. de Psicología, año 2022

**UNIDAD IV: Las Estrategias**

1. Psiquiatría Preventiva: Prevención Primaria, Secundaria, Terciaria en Salud Mental. Prevención en Salud Mental.
2. Atención Primaria de la Salud: Declaración de Alma Atta. Salud Pública y APS, una evaluación crítica.
3. APS y Salud Mental. Participación Comunitaria y Promoción de la Salud.
4. Políticas en Salud Mental. Ley Nacional de Salud Mental Nº26657.

**BIBLIOGRAFIA FUNDAMENTAL:**

**Unidad IV**

1- Mariela Mozzi. Ficha de Cátedra: "Gerald Caplan, “Principios de Psiquiatría Preventiva". 1993

2 -Llapur, Osvaldo: "La Prevención en Salud Mental". En la publicación "El saber psicológico y sus prácticas, ponencias del curso taller para practicantes de psicología". Edit. Departamento de Publicaciones de la Fac. de Filosofía y Letras.1999.

3- Atención Primaria de la Salud: Conferencia de Alma Ata, 1978.

4-Tejada de Rivero; D.: "Salud Pública y A.P.S.: una evaluación crítica". En "La crisis de la Salud Pública", O.P.S., N° 540. 2005

5- OMS - OPS: "Declaración de Caracas", año 1990.

6- Cassani, Ma. Cristina: "Sobre la práctica de la Atención Primaria y el trabajo comunitario en salud mental". En Rev. "Intercambios en Psicología, Psicoanálisis, Salud Mental". Año I N° 1.1989.

7- O.M.S.: "La Introducción de un componente de Salud Mental en la Atención Primaria" Cap I y II. Ginebra 1990.

8- OMS - OPS: “Carta de Ottawa para la Promoción de Salud”, año 1986

9-Ley Nacional Nº26657 de Salud Mental. 2010

10-Carpintero, Enrique: “La Ley Nacional de Salud Mental: análisis y perspectivas. Revista Topía Enero 2011

**Toda la bibliografía se encuentra disponible en el aula virtual de la cátedra.**

**7.- METODOLOGÍA**

La enseñanza de los contenidos planteados anteriormente, implica dos momentos bien diferenciados en lo que refiere al proceso cognitivo involucrado en su aprendizaje: las tres unidades iníciales sientan las bases conceptuales con las que el alumno deberá contar para poder realizar la últimas unidad en la que usarán esas herramientas conceptuales para el análisis de planes, situaciones y acciones de salud tanto institucionales como comunitarias.

Por lo que, las estrategias metodológicas girarán en torno de clases teóricas (una por semana) y prácticas (una por semana).

**8.- DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS**

El dictado semanal, es de dos horas los días jueves a las 14.30hs. Se van desplegando los contenidos, según la guía del programa. Asimismo, los alumnos que no pueden concurrir a las clases teóricas, pueden ver los videos “enganchados” en el aula virtual.

Se indaga inicialmente las representaciones que tienen sobre los contenidos a desplegar, para posteriormente relacionar dichas representaciones con los conceptos planteados por los distintos autores que deberán estudiar.

Se utilizan como disparadores noticias recientes de hechos resonantes, casos de la experiencia hospitalaria, preguntas a ser reflexionadas. Se utilizan como recursos tecnológicos Power Point, videos, pizarrón.

**9.- DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS**

Horas de clases prácticas que forman parte de la asignatura, a las que los alumnos deben asistir por lo menos en un 75% para poder regularizar: 2 horas semanales.

Horas destinadas a la producción de un trabajo práctico: 15 horas en total en el cuatrimestre.

Trabajos prácticos: presentación de informes escritos en base a: guías de lectura de textos, lectura crítica de noticias sobre temas específicos de la asignatura, análisis de videos con contenidos de interés para reflexionar sobre las problemáticas de la salud pública

**10.- SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Los aprendizajes de las competencias descritas se evalúan mediante múltiples recursos que permiten indicadores de tipo cualitativo y cuantitativo:

·Modalidad de trabajo grupal en cada comisión de trabajos prácticos.

·Análisis de casos y situaciones concretas de intervención de psicólogos en diferentes niveles del sistema de salud público.

·  Lectura crítica de noticias periodísticas de actualidad referidas a las temáticas abordadas.

·Análisis de material audiovisual, películas, documentales, etc. que favorezcan el acercamiento a los conceptos

· Prácticos evaluativos al finalizar cada unidad, de tipo múltiple Choice y/o de desarrollo y cuya corrección colectiva favorece el análisis detallado de los temas abordados. Las evaluaciones de trabajos prácticos son cuatro, con sus respectivas recuperaciones, hasta alcanzar el 75% de aprobación. Son grupales, escritos, a libro abierto.

·Parciales con modalidad dual: multiple choice para evaluar lo comprensivo por sobre lo memorístico repetitivo, y por otro lado preguntas abiertas de elaboración personal para evaluar la expresión escrita de contenidos y análisis de situaciones problemáticas. Las evaluaciones parciales son dos, con sus respectivas recuperaciones. La modalidad de los parciales es individual, a libro cerrado, escrito.

·Exámenes finales orales, siempre que las circunstancias lo permitan, se prioriza las instancias orales para evaluar integralmente el aprendizaje de contenidos, la comprensión de los mismos y su posibilidad de comunicación oral.

· Encuesta anónima y autoadministrada sobre la percepción de su proceso personal de aprendizaje, factores favorecedores y factores obstaculizadores del mismo. Los alumnos de la materia realizan esta encuesta luego del primer parcial y ello permite la autoevaluación de su cursado y el redireccionamiento de estrategias de enseñanza específicas.

**11.- Requisitos para regularizar Y/O promocionar**

Mencionar los requisitos para regularizar y/o promocionar en el marco del Reglamento de la Condición de Alumnos de la Facultad de Psicología (Res. 220-6-2002).

Es materia cuatrimestral, obligatoria de segundo año; para regularizar deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Aprobar el 75% de los trabajos prácticos
2. Contar con el 75% de asistencia a dichos trabajos prácticos.
3. Aprobar el 100% de los parciales.

**12.- Requisitos para rendir en condición de libre**

La materia puede rendirse libre, sin necesidad de cumplir algún requisito previo; para ello deberá aprobar primero la instancia escrita y posteriormente pasar a la instancia oral, promediándose ambas notas.

**13.- CONTACTO / AULA VIRTUAL / REDES sociales**

La cátedra cuenta con las siguientes vías de contacto:

* Email: saludpublicaymental@psicologia.unt.edu.ar
* Aula virtual: <http://www.psicovirtual.unt.edu.ar/course/view.php?id=92>
* Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100051819217473>